Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad

Magistrado Ponente: Jorge Octavio Ramírez Ramírez

MEDELLÍN, primero (1) de marzo de dos mil trece (2013)

PROCESO	LABORAL
DEMANDANTE	ÁLVARO ENRIQUE ARENAS MARÍN
DEMANDADO	INSTITUTOS DE LOS SEGUROS SOCIALES
RADICADO	05001 23 33 000 2013 00113 00
ASUNTO	REQUERIMIENTO PREVIO AL ESTUDIO DE ADMISIÓN

Previo a realizar el pronunciamiento sobre la admisión de la demanda y de conformidad con el artículo 116.1 del C.P.A.C.A., se **requiere a la parte demandante**, **para que en el término de cinco (5) días**, contados a partir del día siguiente al de la notificación por estados del presente auto, **se sirva enviar con destino a este proceso copia autentica de la sentencia de tutela Radicado No. 2011-0195 proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Santafé de Antioquia,** por medio de la cual se resuelve acceder a la solicitud de reliquidación de la pensión de vejez del señor Álvaro Enrique Arenas Marín.

NOTIFÍQUESE,

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
MAGISTRADO